

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 20 de Abril de 1933

NUMERO DE HOY 5.368

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

**¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE BARATO!**

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

El NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

El paseo de la Alameda

Se va aproximando la época de que los vecinos de Soria empiecen a disfrutar de las delicias del gran paseo.

Nadie ignora la cantidad de miles de pesetas que se han invertido en llegar a ver terminada la obra que segundas corporaciones intervinieron hasta dejarlo convertido en un paraíso.

Hoy, entendemos que no sea preciso gastar mas pesetas, puesto que solo con la buena conservación de lo que ya quedó terminado, sobraría para que en muchos años se pudiese disfrutar de buen acuerdo adoptado.

Ahora bien: a duras penas y con un extraordinario gasto que no debe soportarse mas, se ha venido ejerciendo el riego para la conservación de nuevas plantaciones que unas veces regadas a mano y otras por el tanque han podido adquirir el vigor que se pretende, pero como dejamos con signado, a fuer de un gasto superfluo.

Nos parecía mejor, que de una sola vez se acometiese la obra de red de tubería en toda su extensión y hasta el alto de la Dehesa para proporcionar riego no solamente a las plantas, sino a la propia meseta, a los paseos que al poco tiempo de ser visitados se convierten en un criadero de polvo insoportable.

De este modo conseguiremos mantener las plantas en perfectas condiciones, proporcionar al pueblo gran comodidad sin respirar tierra molida, ahorrar al Ayuntamiento mucho dinero en gasolina y ser dueños del agua en todo momento.

El Sr. Royo Arana, muy amante de estas cuestiones, seguro es que tendrá estudiada esta conveniencia y la pondrá en práctica ya que con las razones que aducimos son mas que sobradas, antes que gastar en lujos que no son necesarios. La consignación que hay para parques y jardines—que sin agua en abundancia no pueden llamarse tales parques ni es fácil conservarlos y menos pensar en modificaciones ni reformas ya que también quedaron las realizadas—sería invertirla inútilmente en otras reformas menos precisas que la protección del agua.

Con la consignación de 18.200 pesetas habidas para estas reformas y jornales que fuesen necesarios, puede hacerse y sobrar mucho dinero después de bien construida la red de tubería.

D. Antonio, tiene la palabra.

C de A.

Intereses del labrador

Aprovechamiento de las patatas averiadas

Las lluvias pertinaces causan graves daños al cultivo de la patata, favoreciendo la putrefacción de los tubérculos, hecho que puede observarse muy al principio, cuando empiezan a arrancarse las variedades semitemperanas, que aparecen cubiertas de manchas sospechosas. Digamos además, que la «enfermedad de las patatas» favorece también dicha putrefacción, y que en aquellas parcelas de terreno en las que no se ha combatido la citada enfermedad por medio de pulverizaciones de caldo bordelés o de caldo borgoñón (polvo normal) abundan las patatas averiadas. Ello debe estimularnos a combatir la «phytophthora» por medio de pulverizaciones.

Veamos de que manera pueden aprovecharse estas patatas averiadas, y para ello hemos de distinguir que los tubérculos estén totalmente podridos, a medio pudrir o que solo presenten algunas manchas.

Refiriéndonos al primero y segundo caso, todo agricultor sabe que la podredumbre la causan las bacterias «Fanadas» (bacterias de putrefacción), y que el proceso de esta putrefacción se acelera o se modera según que la temperatura y el grado de humedad sean o no favorables. Las materias orgánicas se convierten en sustancias nocivas, y de ahí que las materias alimenticias que entran en putrefacción puedan ejercer una acción muy perniciosa en la salud de los animales.

Las bacterias pueden, igualmente, causar enfermedades.

No debe, pues, darse nunca como alimento al ganado patatas podridas o a medio pudrir. Incluso después de someterlas a la sazón de la estufa, operación que mata las bacterias, la putrefacción sigue ejerciendo su nociva influencia en el organismo animal y provoca perturbaciones de to-

das clases cuyas consecuencias son generalmente, muy funestas.

En el caso de las patatas ligeramente atacadas, es decir, en las que el proceso de la putrefacción está en sus principios, las sustancias nocivas existen en pequeña cantidad, y las bacterias pueden hacerse inofensivas mediante la acción de la estufa. Dadas estas patatas como alimento al ganado en cantidades moderadas, y después de pasadas por la estufa no resultan perjudiciales a su salud. Es prudente, sin embargo, empezar por dosis pequeñas (uno o dos kilogramos) y aumentarlas luego gradualmente. Los bovinos no deben ingerir mas de 15 kilogramos por día, y los cerdos, mas de cuatro. Inútil decir que las hembras en gestación han de consumir siempre alimentos completamente sanos.

Cuando la existencia de estas patatas ligeramente averiadas es pequeña, no hay dificultad alguna en ir las pasando por la estufa a medida que se vayan dando al ganado pero el caso no es el mismo si se dispone de grandes cantidades de dichas patatas, que no pueden ser consumidas por los animales sino pasado bastante tiempo. La putrefacción se propaga siempre con mayor intensidad durante el periodo de conservación sobre todo en los locales calientes y húmedos y se corre así el riesgo de que se pierda un «stock» importante de estas patatas con manchas. Lo mejor en este caso, es matar las bacterias mediante la acción de la estufa, y colocar después los tubérculos en silos; de este modo se obtiene, con pocos gastos, un excelente alimento para los bovinos y los cerdos. Creemos inútil advertir que antes de pasar las patatas por la estufa, deberán ser bien lavadas.

Cómo se empobrece el país

El derrumbamiento de los valores de ferrocarriles

Hemos pedido, en diferentes ocasiones, que el Gobierno reflexione sobre el grave problema ferroviario de España para que adopte alguna resolución que salve los grandes intereses del Estado y de los capitalistas, ciudadanos españoles y extranjeros que tienen invertidos en estos negocios sus ahorros y capitales. No hemos sido atendidos. El Poder público ha seguido impávido, frívolo, ante el gran problema ferroviario. No ha adoptado ninguna resolución. Ha seguido con un «statu quo» insostenible. Y el tiempo nos dice que no se puede seguir contemplando el panorama que ofrece el negocio ferroviario con la frivolidad y el desdén con que es costumbre, al parecer, mirar los grandes problemas económicos del país. Es preciso buscar una

solución racional a este gran problema, que afecta a miles de obreros y a miles de capitalistas que, en su noble deseo de laborar por la grandeza de España, invirtieron sus ahorros y capitales en los valores ferroviarios de nuestro país. El Estado es hoy uno de los grandes partícipes en los capitales ferroviarios, sin que hasta ahora haya percibido el rendimiento adecuado a sus aportaciones. Es, por tanto, un problema nacional, que afecta a la economía financiera del Estado y a la de los rentistas, ciudadanos españoles y extranjeros que han colocado en la explotación ferroviaria sus ahorros. Por que el derrumbamiento de estos valores es vertical, catastrófico. Véanse estas cifras:

Cotización de los valores ferroviarios en:

ACCIONES	Fin 1930	Abril 1933	Baja
	Pesetas	Pesetas	
Nortes.....	521	181	340
M. Z. A.....	490	150	340
Andaluces.....	38,75	12	26,75
OBLIGACIONES	Por 100	Por 100	Baja
Norte, 3 por 100, 1. ^a	70,50	52,25	18,25
Idem, 2. ^a	70	48,75	21,25
Pamplona.....	71	49,75	21,25
Huesca Francia, 4 por 100	80,65	61,65	19
Valencianas, 5 1/2 por 100.	100,75	81,75	19
Alicante, 3 por 100.....	69,75	46,75	23
Idem 5 por 100.....	93,75	68,50	25,25
Directos.....	65	48	17
Andaluces, 3 por 100, 1. ^a ..	50,25	14	36,25
Idem id., 2. ^a	47,50	12	25,50
Bobadilla.....	63,50	14,50	49
Idem 1920.....	81,50	19	62,50

El derrumbamiento es general, así en las acciones como en las obligaciones que constituían estos valores de todo reposo, propias para el ahorro. ¿Puede el Poder público contemplar impávido la ruina de toda la economía ferroviaria de España?

Porqué está sano mi hijo

No es un secreto. Se cría fuerte y sano porque le transmito con la lactancia una perfecta nutrición vitaminada, gracias a que aumento mis reservas de energía tomando el activo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el tónico más activo y el más poderoso creador de fuerzas para las mujeres que crían.

No se vende a granel.

Los médicos recomiendan este magnífico restaurador en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina.

†
LA SEÑORA

Doña María Carrera Martínez

Ha fallecido en Soria el día 18 de Abril de 1933.

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Serafín Herqueta, hijas Margarita y Julia; madre doña Lucía, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma por cuyos actos de caridad les vivirán reconocidos.

Soria 20 de Abril de 1933.

Incendio en Almazán

La noche del 18 a las once y media dió aviso al parque de bomberos el Sr. Gobernador civil D. Tomás Martín, de que en la villa de Almazán se había producido un incendio.

Inmediatamente salió el Cuerpo de bomberos de Soria al mando del Jefe señor Chamarro, con cuatro números llevando el tanque y 350 metros de manga y otros accesorios correspondientes.

Llegaron a dicha villa a las 12 y media de la noche encontrando dos casas ardiendo en la calle de La Merced, propiedad de la señora Viuda de Francisco Ortega y D. José Guillén.

Los complementos que tienen en Almazán estaban actuando a la llegada de nuestros bomberos; estos comenzaron su trabajo dando por resultado la extinción del fuego en ambas casas y en otra contigua propiedad de D. Venancio Cabezón, que sufrió considerables desperfectos.

Llegaron a las 3 y media de la mañana los tanques de la Diputación provincial. — El incendio quedó extinguido a las 5 y media de la mañana.

La cooperación de nuestros bomberos juntamente la de los vecinos que trabajaron con denuedo, e incluso el Alcalde de Almazán que no faltó del frente un solo momento, hizo que el siniestro no pasase a casas contiguas en la barriada de La Merced.

Nuestros bomberos regresaron a Soria ayer a las siete de la mañana, habiendo sido obsequiados en Almazán con copas y paquetes de pitillos, quedando los adnamantinos altamente satisfechos del trabajo realizado. Quedó un tanque de la Diputación, con mangas de riego del servicio del Ayuntamiento de Soria, por si se volvía a propagar en alguna de sus partes.

Acompañó a los bomberos de Soria el Concejal D. Ricardo Vallejo.

El siniestro es de consideración, ignoramos si las casas estaban aseguradas.

MI IDEAL

Es tu boca chiquita de labios san-
(grientos)

Un nido de rosas do habita el placer
Y en donde, acercando mis labios
(sedientos,

Aspiro con ansias el nectar aquel...
Que me sabe a cielo.

Y cuando en arranques de locos an-
(helos)

Dibujas dichosa tu linda sonrisa,
Entonce en loquézco;

Y siento que entonces ansia
El alma escuchar

Carcajada sonora de tu risa,
Risa de cristal.

lg.

Mis cuartillas

En vísperas de elecciones

Ya tenemos las elecciones municipales encima para proveer las plazas de los concejales elegidos por el artículo 29. Una prueba que esperamos de los electores para observar la inquietud política actual que se cierne sobre el campo político español.

No podemos nosotros, ni nadie, vaticinar acontecimientos de orden electoral y políticos, porque nadie es profeta en su patria y en su tiempo; pero hay movimientos en la colectividad que permiten hacer unas apreciaciones hacia el futuro.

No queremos adelantar juicios ni ser atrevidos en nuestras subjetivas apreciaciones y menos en política, que de la noche a la mañana se ha formado todo un andamiaje político con un panorama completamente distinto al del día anterior. Y siendo así que de cierto lo es, el que se apresure a dar consejos, obra a impulsos de lo desconocido por conocerlo, aconsejando a tonas y a locas sin más razón que una intransigencia y cerrazón sectaria de un partido. Yo aplaudo los consejos cuando se dan con consciencia del problema y sin pasión personal de ninguna clase, y cuando se lucha por el triunfo de una idea noble. Lo político en nuestro tiempo tiene dos características dispares. Se puede ser político al calor: de una idea y cuando el individuo está limpio de ambiciones personales: este tipo es el más noble; pero más difícil de encontrar. Y hay políticos que lo son exclusivamente de su *coscurro*, llenos de ambiciones y avaros a contento y aquí llega la paradoja.

Los primeros no suelen abusar de resortes más o menos hábiles para convencer a las gentes; los segundos sí; son los que dan consejos en provecho de sus ambiciones.

Un joven hablador.

Cosas de cine

Grand hotel

Es una producción cinematográfica de categoría excepcional, no es posible realizar con más arte de la vida gráfica teatral una impresión más realista de la colección de cuadros sorprendidos o que suceden en aquél mamáguam de vivienda provisional de tipos que por sus diversas inclinaciones y taras han de dar motivo a escenas pasionales en las que el crimen y el amor van emparejados ante la curiosidad y crítica de los trashumantes huéspedes del «Grand Hotel».

Escenas como la de Greta Garbo y John Barrymore después del robo del collar de perlas son de una emoción difícilmente alcanzada en la cinematografía. Aquella mujer histérica, en la que un aristócrata, rata de hotel, despierta un amor loco, una incontentada pasión romántica, encuentra en la Garbo una interpretación insuperable, bella y sentida. Otro de los admirables pasajes de la cinta es el del aparato muto, después del crimen, de la mecánografía y el desahuciado Otto, personajes que la Grawford y Lionel Barrymore representan con el talento y acierto de su buca lograda reputación.

Añádase a estos artistas los nombres de Wallace Berry, Lewis Stone, Jean Hersholt, Wade Pratt y otros no menos notables, que en su repertorio se han prestado al mayor efecto y lucimiento de sus compañeros y de la producción, realizando un conjunto interesante y admirable y su resultado ha sido una verdadera joya, de carácter único, de la famosa Casa Metro que podrá admirarse sábado y domingo en el Teatro Principal.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.

Especialidad en obras para Cementerio.

Acotaciones

Un título:
«No es amena la vida de los presidentes de las Repúblicas».

¿Qué nos va usted a decir, hombre? Como que no hay quien quiera serlo.

«La señora Bryan Owen ha sido nombrada ministro de los Estados Unidos en Dinamarca».

¡Animo, Clarita! A todo se puede llegar, a pesar del éxito de la señorita Kent en la Dirección de Prisiones.

«China, Italia, Checoslovaquia y Rumania han aceptado la invitación de los Estados Unidos».

¡Al toma todo el mundo asoma!

«Millares de ciudadanos alemanes ponen su ilusión en España. Son juicios que huyen ante el rigor de las leyes hitlerianas».

¡Ah, vamos! Son judíos. Por que lo que es, si llegan a ser judías...

«La Generalidad de los italianos ignora en absoluto a España».

¡Ignorantes!

«La Confederación General del Trabajo de Suecia hace un llamamiento a sus afiliados».

Pues anda, que como se hagan «los suecos»... se va a lucir.

Un anuncio:
«Comer PASAS de Málaga es nutrirse bien y favorecer la agricultura española. Acordaos de los días de la PASA».

Para que nos acordemos lo mejor sería darnos rabos de pasas.

«La biblioteca del Palacio de Oriente al servicio de la Nación. Está formada por más de 300.000 libros y 6.000 manuscritos».

«En la carretera de El Pardo hay un automóvil que no tiene dueño».

¡Que nos lo den!

«En Cuba el jefe de una fábrica de azúcar sufre un atentado de carácter social».

Por lo visto sus obreros no son tan dulces como el azúcar, y ahora dirá el «jefesito»: ¡Oh, las amarguras de la vida!

«Pronto podrá pasear el público por lo que fueron terrenos del Hipódromo, transformados en avenida en cincuenta días».

¡Es un record! Pero nosotros confesamos que no nos parece bien necesitar cincuenta días para mandar a la gente a paseo.

AGRARISMO

El artículo del Sr. Azagra en el «Avisador» acerca del agrarismo en el día de ayer, me mueve a escribir estas breves consideraciones. Muy atinadas las observaciones del articulista acerca de la importancia del legítimo agrarismo, por cuanto la mayor parte de la nación depende de la Agricultura y de la prosperidad y progreso de ésta, emana el bienestar general, la economía amplia y desahogada. En países agrícolas como el nuestro los poderes han mirado con celo y creciente interés los problemas que afectan a la agricultura, prodigando centros de instrucción para la enseñanza y prácticas de las diferentes labores del campo, creando centros técnicos que dilucidan y resuelvan las dificultades, los obstáculos que se presentan en la obtención de mejores productos y más que todo organismos directores que encaucen la producción y distribución de los principales artículos de exportación. Pero apesar de la buena voluntad de los poderes, su acción no llega a cubrir todas las necesidades del agro, ni su buen deseo a evitar perjuicios que ocasionan otros factores de la economía nacional. Para prevenir los daños y defender los intereses legítimos de las gentes ocupadas en las rudas y pesadas labores del campo, se ha formado el partido agrario en casi todas las naciones. El partido agrario se ha distinguido principalmente por su amor a la tradición, por su apego a las costumbres de los antepasados, por su afición al terruño, es decir, a la propiedad, en fin, por su ingenua devoción a la religión. Bien lo está demostrando en nuestra nación ese puñado de diputados que forman la agrupación agraria. Consecuentes con su denominación han defendido los intereses de los agricultores, proponiendo soluciones a los múltiples problemas, atando a las disposiciones de los poderes lesivas a la clase ayudando por todos los medios legales al abandonado campesino por lo que merecen gratitud de los labradores y apoyo para seguir manteniéndose firmes en su bien cimentado pedestal; pero gratitud eterna merecen porque han sabido interpretar la voluntad unánime del pueblo en la defensa de

los sagrados intereses de la religión y han luchado con valor y denuedo por sostener los preciados tesoros que nos legaron nuestros padres.

Han sucumbido, sí, al número de los adversarios y sufrido una derrota material que no moral, porque sus razones y argumentos quedaban incontestados, más llega el momento en que podemos labrar su victoria y preparar su exaltación y es justo y natural que todos los católicos campesinos tomemos a pecho veindicar su memoria y robustecer su posición. El domingo próximo se celebrarán las elecciones de concejales en los pueblos rurales, cuyos concejales fueron elegidos antes por el artículo 29; no es grande el número de los que han de ser elegidos, más suficientes para demostrar nuestra adhesión al partido agrario católico.

Deben elegir los pueblos personas de arraigadas ideas cristianas que no se dejen seducir por vanas apariencias

de catolicismo; el maurismo va en esta provincia en consorcio con el llamado bloque agrario, dando a entender que son dos agrupaciones distintas siendo los mismos los dirigentes. Aquí con esa máscara quiere obtener el maurismo un resultado superior a la fuerza que tiene, así como en otras partes se une, como dice Gil Robles, con los partidos de la izquierda y aun con el socialista para derrotar a las genuinas derechas y aparecer con algún arraigo.

Es difícil e imposible que arraigue el maurismo en las gentes labradoras; están muy escamadas para que se dejen seducir por tan infausto exministro.

Labradores! Agrupaos al Partido Agrario acudido por Martínez de Velasco y Gil Robles y elegid a personas que ostenten debidamente vuestra representación.

Un agrario.

BANCO DE ESPAÑA-Soria

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años.

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5 000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta Sucursal y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sea de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

a) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Soria 17 de Abril de 1933.

El Secretario,
S. RIDRUEJO.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencia y ulcera de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESITINOS

Ley de accidentes del trabajo en la industria

A todos los Patronos de las Provincias de Burgos, Logroño, Segovia y Soria

(Continuación).

«Séptima».—En toda industria o trabajo, el patrono está obligado a llevar un libro de matrícula y otro de pago, con arreglo al modelo que se le proporcione, que ha de ser sellado por la Institución Aseguradora.

Serán inscritos en el libro de matrícula, por orden de fecha de entrada, todos los operarios, con el número de orden, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento, entrada y cese en el trabajo, categoría y ocupación en el oficio y salario. La inscripción ha de hacerse al comenzar el trabajo.

En el libro de pagos se consignarán, para cada operario, su nombre, apellidos, el número de matrícula, número de horas que trabajó, con mención especial de las extraordinarias y las retribuciones abonadas en dinero o en otra forma.

La Inspección de Seguros Sociales podrá autorizar, a petición del patrono la sustitución de este libro de pagos por nóminas diarias, semanales o mensuales, que se encuadernen o coleccionen.

«Octava».—Los libros de matrícula y de pago, deberán ser siempre presentados por el patrono o su representante, cuando los reclamen los Inspectores de Seguros Sociales o las personas autorizadas para ello por la entidad en la que el patrono haya hecho el seguro de sus operarios.

«Novena».—Las Mutualidades patronales que realicen el seguro de Accidentes, podrán requerir el auxilio de las autoridades de toda clase y especialmente el de los Inspectores de Trabajo y de Seguros Sociales.

«Décima».—La Caja Nacional de Accidentes del Trabajo en la Industria y sus delegadas, podrán hacer efectivas las cuotas de los morosos por el procedimiento de apremio, mediante certificación acreditativa del descubierto e intereses, librada y autorizada por la Inspección de Seguros Sociales. También las Mutualidades patronales debidamente autorizadas, tienen derecho a ejercitar este procedimiento de apremio contra los socios morosos.

«Undécima».—El patrono que no asegure a sus operarios contra el riesgo de incapacidades permanentes o muerte en el plazo reglamentario, no le renueve oportunamente o no lo complete en el caso de aumento de número de obreros declarados primeramente:

El que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el Seguro.

El que exija a los obreros, directa o indirectamente, todo o parte de las cuotas del Seguro, e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas, después de formulados los oportunos requerimientos.

Será castigado con multa de 25 a 250 pesetas; en caso de primera reincidencia con multa de 250 a 500 pesetas, y en la segunda reincidencia, con multa de 500 a 1.000 pesetas.

«Duodécima».—Cualquiera infracción en general, de los preceptos de la Ley y Reglamento, dictados para su cumplimiento, será objeto de multa de 25 a 250 pesetas.

«Décimatercera».—Los actos de obstrucción se castigarán con multa de 250 pesetas. Se considerarán como obstrucciones al servicio de inspección de trabajo y de seguros sociales:

La negativa de entrada a los centros de trabajo, aunque cuando se hallen instalados en el domicilio particular del patrono.

La negativa o resistencia, aunque sea pasiva, a presentar los libros registros del personal o informes relativos a las condiciones del trabajo.

La ocultación de personal obrero.

Las informaciones falsas.

Cualquier otro acto que impida, perturbe o dilate el servicio

de inspección.

La reincidencia en la obstrucción, así como en las infracciones mencionadas, puede llegar a motivar el cierre del centro de trabajo donde se produzca.

La Inspección de Seguros Sociales de Castilla la Vieja, al participar a los patronos los principales deberes que les impone la Ley, espera que han de cumplírselos, dando un alto ejemplo.

Las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento son tan graves, que la Inspección de Seguros Sociales llama su atención, sobre todo la que afecta al deber de asegurar a sus operarios.

Espera encontrar esta Inspección, en todo el elemento patronal una colaboración leal y efusiva, poniéndose a su disposición para resolver sus dudas y dificultades.

Lo que no puede haber en esta Ley de Accidentes del trabajo es ocultaciones y morosidades. La magnitud y trascendencia de las obligaciones que de ella se deriva, exigen su mas fiel y exacto cumplimiento.

Como complemento de estas indicaciones debo hacer constar que los obreros de industrias o trabajos comprendidos en la Ley de Accidentes del Trabajo, pueden denunciar a esta Inspección de Seguros Sociales, el incumplimiento por los patronos, Mutualidades o Compañías, de sus respectivas obligaciones.

El Inspector de Seguros Sociales.
CARLOS PINAR.

Ecos y Noticias

El precio del pan

Desde el día de hoy el precio del pan en Soria será el de 0'55 centimos el kilo. Es de celebrar este acuerdo adoptado.

Peticion de mano

Por nuestros buenos amigos D. Senén Garcia y D^a. Angela de la Puerta y para su hijo Vicente, médico de Taroda (Soria) ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Conchita Lopez Sarrablo hija de D. Angel y D^a. Pilar cultos maestros de Jaen.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

La boda se celebrará en breve. Felicitamos cariñosamente a los futuros contrayentes y a sus distinguidas familias.

Nombramiento de maestros

Ha sido nombrado maestro en propiedad del pueblo de Navacaballo D. Modesto Fernandez, quien venia desempeñando sus servicios en el pueblo de Povar; y para Renieblas D. Pedro Garcia, que prestaba sus servicios en Porterrubio.

Suicidio

En Covalada ha puesto fin a su vida ahorcandose, la vecina Francisca Llorente, quien se puso sus mejores ropas para terminar su existencia.

Se deduce que esta determinación obedece a la pena que Francisca tenia por el reciente fallecimiento de una hija suya.

Teatro Principal

S. A. G. E.

¡Sensacional acontecimiento cinematográfico!

Sábado y Domingo

GRAND HOTEL

«La película de estrellas»

Producción máxima

Metro - Goldwyn - Máyer

Greta Garbo-Joan Crawford-Jhon Barrymore-Lionel Barrymore-Wallace Beery-Lewis Stone
Jean Hersholt

La obra maestra del año presentada por la Empresa que ha ofrecido a usted siempre los éxitos más grandes de la pantalla.

«Cada artista troquele su personaje su personaje, definiendolo con una exactitud que asombra.—Un éxito el de esta cinta y un nuevo triunfo de la Metro» (Palabras de la crítica «A. B. C.»)

Fallecimiento

El día 18 del corriente falleció en esta localidad la virtuosa y bondadosa señora D^a. Maria Carrera Martinez, esposa de nuestro querido amigo y acreditado industrial de esta plaza D. Serafin Hergueta.

Gran sentimiento ha causado en la ciudad la desgracia ocurrida ya que la finada gozaba de generales afectos y simpatías.

Reciban su apenado esposo D. Serafin Hergueta, hijas Margarita y Julia, madre D^a. Lucia, hermanos políticos tios sobrinos y demas familia nuestro mas sentido pesame en la desgracia que les aflige.

Memoria

Recibimos la memoria que a la Junta General de Accionistas dedica la Compañia Arrendataria de tabacos.

Vemos en la amplia y detallada memoria, que debido a la contraccion en el consumo por efecto de la elevación de precios en el tabaco, por lo cual ha percibido el Estado en 1932 doce millones de pesetas mas que en el año 31.

¡Viva la Pepa y muchos pobres fumadores, fumando de prestado y otros dias sin fumar!



Cine Ideal

Hoy jueves, presenta a Tallulah Bankead y Fredrich March en

Redimida

Es un gran «film» Paramount

Domingo Próximo: Un sensacional acontecimiento

ESTRENO de la formidable opereta

EL FAVORITO DEL REGIMIENTO

Una de las mas grandes creaciones del cine alemán

La mejor opereta del año

La opereta por excelencia

Grandioso exito



Cazadores

La Junta gestora y de iniciativas nombrada en Asamblea general como base para la necesaria Sociedad en Soria y la provincia único medio de la conservación fomento y procreación de la poca especie que queda; nos manifiesta que son bastantes las adhesiones recibidas, pero que ruega a los morosos lo hagan prontamente, para citar a nueva Asamblea, con objeto de discutir el Reglamento y nombrar la Junta Directiva.

Así lo consignamos y celebraremos que pronto pueda tener Soria y la provincia un organo defensor de la Ley que en momentos actuales se burla a poca costa por carecer de vigilancia, ya que el Cuerpo benemérito recargadisimo de trabajo, no puede dedicarse de lleno a estas cuestiones que tanto dinero producen al Estado.

Enfermos

Se encuentran delicados de salud nuestros buenos amigos, Concejales del Excmo Ayuntamiento de Soria D. Pelayo Artigas y D. Manuel Herrero.

Celebraremos que obtengan una rápida mejoría.

Operada

En el día de ayer fué operada por el eminente Dr. Iniguez D^a Luisa Larrad, que tantos años lleva prestando sus servicios en esta casa de **Noticiero de Soria**.

Mucho celebraremos que la paciente obtenga en breve plazo un rápido restablecimiento.

Jefatura de Industria

Se ha hecho cargo de la Jefatura de Industria de esta provincia el Ingeniero D. Manuel Manera Rovira, por haber cesado D. Jose Lopez Vargas quien ha pasado a la de Avila.

Robo de madera

En el kilometro 133 de la carretera de Burgos termino de Toledo. la G. C. de Covalada ha detenido a Maximo Solana Martin natural de Arnedo, quien llevaba en un carro 24 tablones 80 tablas y 12 tabletas, de distintas dimensiones propiedad de las vecinos de Covalada Manuel Herrero e Isidro Altairrea. Dicho sujeto se declaró autor del robo de madera cometido en la noche del 7 del corriente, propiedad de Alvinio Herrero.

Las autoridades entienden en el asunto.

CULTOS RELIGIOSOS

El domingo 23 del corriente, en el Templo de Ntra. Señora del Carmen, celebrarán los terciarios Carmelitas el cuarto domingo con misa solemne y comunión. Por la tarde, rosario, exposición de S. D. M. y sermón a cargo del Prior de la Orden, quien impondrá el hábito de terciarios a varias personas que desean ingresar en la citada orden.

Asalto a una Secretaria

La benemérita de Serón de Nágima participa que unos desconocidos asaltaron la Secretaria del Ayuntamiento de Maján, violentando con un reja de arado una ventana de la escuela de niñas y la puerta de dicha Secretaria.

Los asaltantes se llevaron 59,30 pesetas que habia en uno de los cajones de la mesa.

Se desconocen por el momento quienes pueden haber cometido el robo.

Función teatral

Con motivo del 2.º Aniversario de la Republica y a beneficio de la Cocina Economica el lunes tuvo lugar una velada teatral en el Coliseo de esta ciudad organizada por el Excmo. Sr. ñor Gobernador D. Tomás Martín Hernandez.

Se puso en escena la realidad escénica en tres actos, dividida en seis cuadros y epílogo, de los Señores Mussot y Segovia, con el título «El triunfo de la República».

Dicha obra es narración de los diversos sucesos que tuvieron lugar desde la sublevación de Jaca hasta la proclamación de la República.

La dirección de escena corrió a cargo del aficionado soriano Pepe Ballenilla, y los entreactos fueron amenizados por la orquesta que dirige don Bernardo Ballenilla.

Tanto los actores como las actrices recibieron el merecido aplauso del publico.

Aplaudimos con entusiasmo la realización de veladas teatrales organizadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia donde tienen cabida los niños de la Ciudad y los Hospicianos. Sentimos profundamente no poder asistir a la función dedicada a los escolares; pero las circunstancias nos permitieron asistir a esa simpática representación donde los niños salieron entusiasmados del Teatro Principal.

La prensa de Soria, que no regatea esfuerzos para informar debidamente a la opinión publica, está atenta siempre a estos actos de alto valor pedagógico y recoge y aprecia estas iniciativas. No queremos dejar pasar un rasgo altamente simpático y aleccionador de un Maestro soriano que actua todavía como interino; y fué el de que a los niños y niñas del Hospicio repartió un paquete de dulces para cada uno.

Nosotros felicitamos a tal Maestro y le alentamos a que siga por el buen camino emprendido.

Langa de Duero

En el cercano pueblo de Zuzones (Burgos), ha fallecido el día 16 de los corrientes el conocido Labrador Ramón Esteban de Pablo, natural de este pueblo, y hermano del Sr. Alcalde del mismo, D. Santos Esteban de Pablo, a los 48 años de edad, tras larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación y sereno valor.

A su atribulada viuda Manuela Leal y apenados hijos Abilio, Benedicto y Augusto, al propio tiempo que a sus hermanos Miguel, Gregoria y citado Santos, con los hermanos políticos Adela Aparicio, Vicente González, Emilia Santos, y demás familiares enviamos nuestro más sentido y sincero pesame.

Ha comenzado a llover con buena temperatura, viniendo ello a favorecer la vegetación de las plantas en general, que llevan vigoroso desarrollo, pero, que ya comenzaban a sentir la carencia de humedad, quedando por esta parte y de momento asegurada la prometedora cosecha que se presenta en condiciones inmejorables. Que no se estropee tan grata promesa es lo que desea fervorosamente.

El Corresponsal.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

Sucursales en todas las poblaciones de importantes de la Nación

CAPITAL.—100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERES ANUAL.—CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL.—IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito.—Cheques.—Descuentos de letras.—Premios de Lotería.—Cambios de monedas y billetes extranjeros.—Valores.—Depósitos.—Bolsa.—Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

Nueva Sociedad de pescadores

Nos comunica la Junta de esta Asociación que el viernes 21 del corriente a las siete y media de la tarde en el Salón de actos de la de Obreros, celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la solicitud verbal de nueva admisión de varios señores socios que se dieron de baja anteriormente.

Se ruega la puntual asistencia.

Foto-Blanco

Servicio a domicilio

Avisar con un día de anticipación a CABALLEROS 2 ó en Drogeria «Patricia», PLAZA DE HERRADORES 7.

3-4

Cocina economica

En estas dos últimas semanas han asistido cuidadosamente a los necesitados que acuden a los comedores de esta benéfica Asociación, las señoritas Julia y Pilar Llorente, Encarnación Sanz, Paulina Sanz, Maria Esther Longares, Julia Navarro, Mercedes Guarro y Carmen Borque.

Tambien ha recibido la agradable visita del Excmo Sr. Gobernador Civil D. Tomas Martin Hernandez y la del Sr. Presidente de la Diputación D. Pablo Perez Sevilla, acompañado de varios miembros del partido republicano radical socialista, que hicieron cumplidos elogios de la comida que se les servia a los pobres.

Donativos

Señoritas Carmen y Mercedes Garcés, 10 pesetas; Julia y Pilar Llorente, 10; Encarnación Sanz 5; Amparito del Ojmo, 10; Partido Radical Socialista, 202,50; D. Pablo Perez Sevilla, Presidente de la Diputación Provincial, 25; Señoritas Julia Navarro, 5; Maria Esther Longares, 5; Mercedes Guarro, 5; Carmen Borque, 5; Aurora Llorente, 5.

Cine Ideal

Hoy jueves se estrena en este elegante salón la gran producción Paramount «Redimida» interpretada por la nueva estrella de esta famosa marca Tallulah Bankead y el formidable actor Fredrich March. El centésimo éxito que alcanzó esta película en el Cine Astoria de Madrid, nos releva de más comentarios, seguros de que al público de Soria le ha de gustar esta selecta producción.

El domingo un sensacional acontecimiento con la presentación de la grandiosa opereta «El Favorito del Regimiento», una de la más grandes creaciones del cine alemán; un prodigio de arte, belleza y juventud. Cuando parecia que el cine había llegado al máximo de sus posibilidades escénicas, aparece «El Favorito del Regimiento», una opereta de insospechados valores técnicos, que dejará grato recuerdo.

Teatro Principal

Como tenemos anunciado el sábado pasará por la pantalla de este Coliseo la original y magnífica película Metro «Grand Hotel» en la cual admirará el público un soberbio alarde de psicología y observación al describir la acción de los personajes que constituyen el mundo que se agita fugazmente entre las paredes de un gran hotel continental, con todos sus azares, problemas y dramas; un representativo pedazo de palpitante vida moderna.

Además, lo extraordinario entre acción y suuntuosidades, es el reparto único, de calidad y cantidad que integran, en la película, los geniales artistas y estrellas de indiscutible fama mundial como Greta Garbo, Jhon Barrymore, Joan Crawford, Lionel Barrymore, Wallace Beery y Lewis Stone.

Los amantes de las grandes obras cinematográficas, no deben perder esta soberbia película, difícil de superar en su conjunto de meritisimos elementos, con creaciones magistrales e inolvidables y a tal fin la Empresa volverá a proyectarla el domingo como último día ya que no puede retenerla mas fechas, como era su propósito, para haberla dado a conocer 4 dias seguidos.

FABRICA DE CAL DE JOSE DOMINGUEZ

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos.

PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Se sirve a domicilio.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canival MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

SOLDADURA AUTOGENA DE Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico - -

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Castelar, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros de BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.

CINE IDEAL. -El Salón de Moda

La mejor cerveza "EL AGUILA"

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclador técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMAS - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83 1.ª derecha

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino

- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas